

SR. (ES)
MORER, URIEL HERNAN
GUTENBERG 341 2
05152 VILLA CARLOS PAZ

C.U.I.T. 20271196955 MORER, URIEL HERNAN

Estimado Cliente:

Banco Patagonia le propone la manera más ágil y cómoda a la hora de realizar sus operaciones bancarias:

- * Patagonia en Línea: su banco al teléfono, para obtener con un simple llamado al 0810-888-8500, toda la información de sus productos.
- * Patagonia e-bank: su banco en internet, que le permite realizar sus transacciones cómodamente desde cualquier PC, las 24 horas, los 365 días del año. Visítenos en www.bancopatagonia.com.ar
- * Red de Sucursales: más de 200 puntos de atención en todo el país para brindarle todo el asesoramiento que Usted necesita.

ESTADO DE CUENTAS UNIFICADO

CLIENTE N°: 709860334

AL 25/02/22

CUENTA CORRIENTE

SBCTA	SUC	MDA	SALDO	SBCTA	SUC	MDA	SALDO
0	70	\$	5.433,55				

CUENTA CORRIENTE EN PESOS

709860334 SUBCTA 0 SUC 70 CBU: 03400708 00709860334006

FECHA	CONCEPTO	REFER.	FECHA	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
31/01/22	SALDO ANTERIOR						3.277,61
1/02/22	CREDITO POR TRANSFERENCIA					170.000,00	173.277,61
2/02/22	DEBITO P/ACREDITAC.DE SUELDOS				163.719,25		
2/02/22	IMP.DB/CR BANCARIOS P/DEBITOS				982,32		8.576,04
25/02/22	IMP.DB/CR BANCARIOS P/DEBITOS				18,74		
25/02/22	COMIS.PAT.PEQUEÑA EMPRESA	02/22			2.550,00		
25/02/22	IVA ALICUOTA GENERAL				535,50		
25/02/22	IVA PERCEPCION				38,25		5.433,55
25/02/22	SALDO ACTUAL						5.433,55

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

FECHA	NOMBRE ORIGEN	DOC.ORIG.	SERVICIO	REFERENCIA	CBU ORIGEN	BANCO	SUC	IMP.ORIGINAL	TI	MON	SUC	SC
1/02/22	MORER URIEL HER	20271196955	E/Partic	104121	-	15 ICBC	501	170000,00	CC	\$	70	0

DETALLE - COMISION DE PAQUETES / MANTENIMIENTO DE CUENTAS

CONCEPTO	MDA	FECHA	OPERACION	IMPORTE	BONIF.	COMIS.COBRADA	TIPO	CUENTA	SUC	MDA	SCTA
COMIS.PAT.PEQUEÑA EMPRESA	PES	31/01/22	20220131	2550,00	0,00	2550,00	CC	709860334	70	PES	0
COMIS.PAT.PEQUEÑA EMPRESA	PES	25/02/22	20220225	2550,00	0,00	2550,00	CC	709860334	70	PES	0

SITUACION IMPOSITIVA

I.V.A.: Responsable Inscripto

INGRESOS BRUTOS: CONVENIO MULTILATERAL

		PESOS			DOLAR		
		RETENCIONES	DEVOLUCIONES	NETO	RETENCIONES	DEVOLUCIONES	NETO
TOTAL	2 /2022 IVA ALICUOTA GENERAL	535,50	0,00	535,50	0,00	0,00	0,00
TOTAL	2 /2022 IVA PERCEPCION	38,25	0,00	38,25	0,00	0,00	0,00
TOTAL	2 /2022 IMP.DEB/CRED.BANC.	1.001,06	0,00	1.001,06	0,00	0,00	0,00
IMP. COMPUTABLE.DEB/CRED.BANC.C.CTES \$		330,35	(33,00 %)				

Estimado Cliente: le informamos que:

- en virtud de la inscripción del Banco Patagonia como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral bajo el Nro. 66 en la Comisión Nacional de Valores, todos aquellos clientes que posean títulos en custodia en esta Entidad, deberán acercarse a cualquiera de nuestras sucursales a fin de actualizar sus correspondientes legajos.

- a partir del 1/04/22 se modifica el precio de las siguientes comisiones: Productos Patagonia: Mantenimiento mensual: Pyme Medianas Empresas \$5.200 / Pyme Premier \$4.100 / Pyme Pequeñas Empresas / Consorcios / Entidades / Comercios: \$2.700 / Tratamiento Especifico \$7.100 / Cuenta Corriente \$5.200 - Administración de Boletas de Depósito Personalizadas: Libreta x 25 u. \$600 / Libreta x 50 u. \$1.200 / Destrucción por cada libreta no retirada \$600 - Administración de libretas de cheques: x 25 u. \$1.300 / x 50 u. \$2.500 / Destrucción por cada libreta no retirada \$800 / Solicitudes de Echeq: Cada uno \$7 - Apertura de legajos: Del año en curso \$500 / de años anteriores \$1.000 - Certificaciones: De firmas: \$1.300 c/u / De saldos: hasta 5 rubros: \$3.000 / más de 5 rubros: \$4.600 - Consulta Pago de Cheques cursados por Cámara (cuando origine saldo deudor diario o exceso sobre acuerdo superior a \$3.000) 1% mínimo \$500 - Copias o Fotocopias: con búsqueda \$250 / sin búsqueda \$210 / copias adicionales \$170 / búsqueda y copia de comprobantes microfilmados \$340 - Devolución de cheques: Sin fondos (sobre el valor del cheque) 7% Min \$500 Max \$4.600 / Otras causas - cheques propios \$450 / Gestión de rescate \$450 / Gestión de salvado de errores \$450 / Rechazo a la registración: \$450 / De terceros depositados en cuenta \$450 - Devolución de Echeq: Sin fondos sobre el valor del Echeq 7% mínimo \$350 máximo \$4.600 / De Terceros depositados en Cuenta \$450 - Emisión de Echeq: Cada uno \$7 - Exceso al Acuerdo (por cada día de exceso mayor a \$9.000) \$450 - Movimientos por canal: Caja: Depósitos y Extracciones

de efectivo: \$150 / Depósito y Pago de cheques \$150 / Cajeros Automáticos: Propios: \$55 / No Propios: \$80 / Otras Redes: \$100 - Operaciones Intersucursales: Depósitos y Extracciones de Efectivo: Intrazona: 0,50% Min \$280 / Extrazona: 0,55% Min \$280 / Depósito y Pago de Cheques: Intrazona y Extrazona: 0,50% Min \$280 - Poder o Autorización, Ratificación o Revocación: \$1.700 - Reserva de Salas: \$8.000 - Utilización de Cámara compensadora (cobro mensual): \$100 c/u - Productos Transaccionales: Pagos Cash Management: Cheques: Emisión por Cheque \$26 / Impresión (por cada cheque) \$26 / Pago de cheque por caja 0,40% mínimo \$90 / Destrucción de cheques vencidos (cada uno) \$12 / Salvado (a través de impresión automática) \$26 / Relocalización de cheque \$26 - Transferencias Internas \$12 - Transferencias Electrónicas a otros Bancos \$35 - Transferencias Mep \$250 - Ordenes de Pago en efectivo 0,40% mínimo \$90 - Comisiones Varias: Mantenimiento \$900 / Administración de Retenciones: Impresa por el Banco \$15 / Compaginadas por el Banco \$28 / Anulación de Pagos \$12 - Cobros Cash Management: Cuenta Recaudadora: Comisiones Generales: Cobranza Según medio de Cobro: con recepción de Efectivo 1% mínimo \$90 / Con recepción de Transferencia \$19 / Con recepción de cheque 0,30% mínimo \$12 / Con recepción de Nota de Crédito o Comprobantes de Compensación \$19 - Relacionados con el Cobro de cheque: Custodia de cheques: Ingreso (por unidad) \$18 / Rescate (por unidad) \$45 / Prorroga de Fechas \$9 / Puestas a disposición de CPD \$39 / Cheques Rechazados \$295 / Mantenimiento del Servicio \$900 - Patagonia 24 Depósitos: Comisiones Generales: Depósito según modalidad de la operatoria: ATM propios \$29 / ATM otros Bancos \$49 / Consulta en ATM propios \$3 / Consulta en ATM en otro Banco \$5 / Blanqueo de PIN \$4 / Cobranza con Recepción de Transferencias \$19 - Conceptos Adicionales: Relacionados con la Emisión de Tarjetas: Mantenimiento de tarjeta \$9 / Reimpresión de Tarjeta \$120 - Relacionados con el Cobro de Cheque: Cheques Rechazados \$295 - Comisiones Varias: Mantenimiento Mensual del Servicio \$900 - Depósitos Remotos: Comisiones Generales: Cobranza con Boleta de Cobro (por boleta / registro) \$14 / Cobranza con Recepción de cheque 0,35% mínimo \$12 - Conceptos Adicionales: Cheques Rechazados \$295 / Rescate de Valores \$45 / Mantenimiento del Servicio \$19.000 - Cobinpro: Boleta formato A (por unidad) \$36 - Interbanking: Datanet: Intrabanco: Cuentas propias / Proveedores / Pagos Terceros (cada uno) \$38 / Extrabanco: Cuentas propias \$160 / Proveedores / Pagos Terceros (cada uno) \$75 / Sueldos \$60 - Interpyme: Intrabanco: Cuentas propias / Proveedores / Pagos Terceros (cada uno) \$38 / Extrabanco: Cuentas propias \$160 / Proveedores / Pagos Terceros (cada uno) \$75 / Sueldos \$60. A estos valores se les debe adicionar el I.V.A. correspondiente.

Estimado Cliente, Banco Patagonia S.A. le informa que:

- Todos los valores cursados a través de la Cámara Federal Uniforme se compensan en un plazo de 48 hs. hábiles a contar desde el momento en que el valor es procesado por el banco depositario.
- De conformidad con lo dispuesto en la Comunicación "A"5928 del BCRA, los saldos adeudados por aperturas de crédito y acuerdos de sobregiro posteriores al 1 de setiembre de 2016 no generarán cargo de seguro de vida de saldo deudor.

Para estas operaciones el Banco podrá contratar, a su costa y cargo, un seguro con cobertura de fallecimiento e invalidez total y permanente. A tales efectos, el titular lo autoriza expresamente a incorporarlo en la respectiva póliza, comprometiéndose a colaborar con la presentación de la información y documentación que la aseguradora solicite al momento de la contratación o del análisis de un siniestro. A su criterio, y sin que implique el traslado de un cargo al cliente, el Banco podrá autoasegurar los riesgos derivados del fallecimiento e invalidez total permanente.

Respecto de los saldos adeudados por aperturas de crédito y acuerdos de sobregiro anteriores al 1 de setiembre de 2016, se mantendrá hasta su cancelación el cargo por seguro de vida de saldo deudor, en las condiciones originalmente pactadas.

- Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000.- En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000.- cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera."

- Si tuviera alguna inquietud, reclamos y/o consultas respecto a los productos o servicios ofrecidos, Banco Patagonia SA pone a su disposición distintos canales para conocer su opinión: Por Internet, ingresando a www.bancopatagonia.com.ar, telefónicamente al 0800-777-8500 o en forma presencial en la sucursal más cercana a su domicilio dentro del horario de atención al público. (Ley 2.709 CABA). Orientación al Consumidor Pcia. de Buenos Aires: 0800-222-9042 (Ley 13987 Pcia de Bs.As.).

- Ley 26.361 - Art. 10° ter: Modos de Rescisión: Cuando la contratación de un servicio, incluidos los servicios públicos domiciliarios, haya sido realizada en forma telefónica, electrónica o similar, podrá ser rescindida a elección del consumidor o usuario mediante el mismo medio utilizado en la contratación. La empresa receptora del pedido de rescisión del servicio deberá enviar sin cargo al domicilio del consumidor o usuario una constancia fehaciente dentro de las SETENTA Y DOS (72) horas posteriores a la recepción del pedido de rescisión. Esta disposición debe ser publicada en la factura o documento equivalente que la empresa enviare regularmente al domicilio del consumidor o usuario.

- Usted puede consultar a través de internet, en la dirección www.bcra.gov.ar las normas reglamentarias dictadas para estas cuentas por el B.C.R.A., las que también se encuentran a su disposición en este Banco.

- USTED PUEDE SOLICITAR LA "CAJA DE AHORROS" EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.X DE LAS NORMAS SOBRE "DEPOSITOS DE AHORRO, CUENTA SUELDO, Y ESPECIALES", LAS CUALES SERÁN GRATUITAS.

- USTED PUEDE CONSULTAR EL "REGIMEN DE TRANSPARENCIA" ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, INGRESANDO A http://www.bcra.gov.ar/BCRayVos/Regimen_de_transparencia.asp.

- Se presumirá de conformidad con los movimientos registrados en el Banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el respectivo período, no se encuentra en poder del Banco la formulación de un reclamo.

- Los accionistas de Banco Patagonia S.A. limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas. En virtud de ello, ni los accionistas mayoritarios de capital extranjero ni los accionistas locales o extranjeros, responden en exceso de la citada integración accionaria por las obligaciones emergentes de las operaciones concertadas por la entidad financiera. Ley 25.738.

- Banco Patagonia S.A. nunca le solicitará que revele sus claves por ningún medio. Si recibe un e-mail o un llamado telefónico solicitándole sus claves personales, no lo responda. Nunca revele sus claves, datos personales o números de cuentas bancarias bajo ningún concepto. Ud. ha recibido este mensaje porque la empresa que lo remite considera que puede ser información de su interés. Ley 25.326, art. 27, inc. 3): El titular podrá en cualquier momento solicitar el retiro o bloqueo total o parcial de su nombre de los bancos de datos a los que se refiere el presente artículo. Asimismo tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso en forma gratuita a intervalos no inferiores a 6 meses. Art. 14 inc. 3) ley 25.326: la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales tiene la atribución de atender denuncias y reclamos relativos al incumplimiento de normas sobre

protección de datos personales. Banco Patagonia S.A. asume el carácter de Responsable Registrado ya que ha cumplimentado con todos los requisitos que exige esta ley.